

El cardenal primado de España juzga "negativa" la Constitución

El arzobispo de Toledo y cardenal primado de España, monseñor González Martín —conocido por su postura conservadora en el seno del episcopado— hizo pública ayer una carta pastoral sobre el próximo referéndum, en la que juzga en términos muy severos el proyecto de Constitución y considera que, a la luz de la concepción cristiana de la sociedad, aparecen en el mismo «elementos muy negativos».

«Estos elementos —se pregunta el cardenal—, ¿son acaso deficiencias tolerables, bien porque no pudiendo evitarlos se compensan con los valores positivos, bien porque, tolerándolos, se evitan males mayores? ¿O, por el contrario, son gusanos que infeccionan toda la manzana, haciéndola dañina e inaceptable?»

Examina después el texto constitucional y constata «la omisión, real y no sólo nominal, de toda referencia a Dios. Estimamos muy grave proponer una Constitución agnóstica —que se sitúa en una posición de neutralidad ante los valores cristianos— a una nación de bautizados, de cuya inmensa mayoría no consta que haya renunciado a su fe».

Afirma el cardenal primado que la Constitución ampara una sociedad permisiva, «y por lo mismo es contraria al ejercicio valioso de la libertad». Asegura que somete la gestión de los centros docentes a trabas que pueden favorecer a las tácticas marxistas, y echa de menos garantías «contra la pretensión de aquellos docentes que quieran proyectar sobre los alumnos su personal visión o falta de visión moral y religiosa, violando con una mal entendida libertad de cátedra el derecho inviolable de los padres y los educandos».

Dice también monseñor González que la Constitución no tutela los valores morales de la familia, «que, por otra parte, están siendo ya agredidos por la propaganda del divorcio, de los anticonceptivos y de la arbitrariedad sexual», y añade que «se abre la puerta para que el matrimonio, indisoluble por derecho divino natural, se vea atacado por la peste (Concilio Vaticano II) de una ley del divorcio, fábrica ingente de matrimonios rotos y de huérfanos con padre y madre».

«Es triste que nuestros ciudadanos católicos se vean obligados a tomar una opción que, en cualquier hipótesis, puede dejar intranquila su conciencia hasta el punto de que si votan en un sentido otros católicos les tachen de intolerantes, y si votan en sentido diferente hayan de hacerlo con disgusto de sí mismos. A aquéllos precisamente me dirijo para decirles que hagan su opción con toda libertad, según se la dicta la conciencia cristiana, y sepan contestar, a los que les atacan por su actitud negativa, si es que piensan adoptarla, que la división no la introducen ellos, sino el texto presentado a referéndum.»